

Activos dudosos: flujos de entrada y salida

David Ruiz Castaño y Fernando Rojas Traverso*

El todavía elevado volumen de activos dudosos presentes en el conjunto del sistema bancario europeo es una de las principales preocupaciones de las instituciones europeas, siendo la reducción de los mismos uno de los objetivos más relevantes de los próximos ejercicios, debido al importante lastre que suponen para la generación de rentabilidad. En España, la morosidad alcanzó niveles muy elevados, principalmente por la crisis inmobiliaria; pero desde 2014 se observa una importante mejora de la calidad crediticia que, unida a los procesos de recuperación y al importante peso de las adjudicaciones de inmuebles, ha derivado en la caída de la morosidad.

Los activos improductivos (NPL, por sus siglas en inglés) continúan siendo uno de los principales lastres para la generación de rentabilidad en el sector bancario dentro de la Unión Europea, ya que ascienden a un montante de 900.000 millones de euros a diciembre de 2016. Distintos organismos europeos se han hecho recientemente eco de esta situación, planteando diversas soluciones para adelgazar los balances bancarios de activos dudosos. Por otro lado, el FMI (2017a) en las conclusiones preliminares de su informe sobre España señalaba que aunque se ha realizado un importante esfuerzo en el sistema bancario español para la limpieza de esta tipología de activos, aún continúa habiendo entidades con un porcentaje elevado de activos dudosos, acorde a lo definido por otros organismos en los últimos trimestres.

En este artículo, se analiza la evolución de estos activos en el sector bancario español, atendiendo

a los flujos de entradas y salidas para desgranar lo máximo posible qué factores tienen más peso en la mejora de la calidad de los activos observada en los últimos años y qué se puede esperar en los próximos ejercicios.

Las principales conclusiones obtenidas del análisis son las siguientes:

- Clara reducción de las entradas en mora (-15% interanual en 2016), consistente con la mejora del ciclo económico y el descenso de la tasa de paro, tendencia que esperamos que se mantenga en los próximos ejercicios a nivel agregado.
- Elevado peso que todavía tienen las adjudicaciones y los traspasos a fallidos en las salidas de dudosos (65% de las mismas en 2016).

* Afi - Analistas Financieros Internacionales, S.A.

Atendiendo a nuestras previsiones, para los años 2017 y 2018 esperamos que:

- Las entradas en mora continuarán disminuyendo de la mano de la evolución positiva del ciclo económico, aunque a menor ritmo del observado en los últimos ejercicios, toda vez que la actividad crediticia va experimentando una clara mejora, y la nueva concesión puede llevar a incrementos de morosidad en según qué segmentos.
- Los traspasos a adjudicados y fallidos también se irán reduciendo de forma paulatina.
- En términos agregados, la caída de la morosidad va a seguir siendo la mejor noticia para las cuentas de resultados de las entidades.

Preocupación a nivel institucional

Los activos improductivos han recibido en los últimos meses la atención de diversas instituciones de la Unión Europea así como de organismos internacionales. Entre ellos, destaca en primer lugar el Consejo de la UE (2017), que el pasado día 11 de julio adoptó un plan de acción para la reducción de los activos improductivos. En segundo lugar, debe también señalarse que, dos días después, el Parlamento Europeo (2017) emitió una breve nota informativa (*briefing*) sobre el estado de la cuestión.

En este sentido, la ratio que presenta España (véase el cuadro 1) no está en la peor posición en relación con los demás países de la Unión Europea, aunque sí está situada por encima de la media de la Unión Europea (5,7% frente al 5,1%). Esta ratio se deriva de las cuentas consolidadas de las entidades españolas; si se tuvieran en cuenta los datos a nivel individual, sería más elevada, alcanzando el 8,8% a mayo de 2017 y si, además se añadiesen dentro del análisis los activos adjudicados, la tasa llegaría al 14,8%, como resultado de la singularidad española derivada de la crisis inmobiliaria.

En definitiva, se trata de un problema relevante en el conjunto del sistema bancario europeo, al

que se debe dar una solución adecuada, no solo pensando en el pasado, sino también en el futuro ya que un gran volumen de activos improductivos impacta en la generación de rentabilidad de las entidades.

Los altos niveles de activos improductivos imperantes en los países de la Unión Europea han provocado que diferentes instituciones centren su atención en este problema, considerado como uno de los principales obstáculos para la generación de rentabilidad en el sector bancario.

Entre otras, las medidas que se han propuesto van desde una mejora de la supervisión generalizada, hasta la creación de un mercado secundario eficiente, incluyendo el traspaso de estos activos a sociedades de gestión como la Sareb en España.

Cuadro 1

Tasa de mora por países, junio de 2016

Países	Crédito (Miles de millones de euros)	Activos dudosos (Miles de millones de euros)	Ratio de morosidad (%)
Bélgica	429	16	3,62
Alemania	2.718	66	2,44
Irlanda	213	38	17,75
Grecia	242	114	47,05
España	2.324	134	5,74
Francia	3.821	150	3,92
Italia	1.664	270	16,24
Chipre	52	21	40,27
Lituania	17	1	4,06
Luxemburgo	74	1	1,53
Malta	12	1	4,67
Holanda	1.785	44	2,44
Austria	341	21	6,09
Portugal	183	36	19,82
Eslovenia	15	3	16,82
Finlandia	269	4	1,49

Fuente: Banco Central Europeo, Afi.

Las principales iniciativas adoptadas por otros órganos de la Unión Europea van en la dirección del plan de acción aprobado por el Consejo de la Unión Europea, y se resumen en los siguientes puntos:

- Consulta pública de la Comisión Europea sobre mercados secundarios de préstamos dudosos.
- Revisión de los regímenes de préstamos dudosos en los países de la eurozona y guía sobre la gestión de los mismos propuesta por el Mecanismo Único de Supervisión (MUS).
- Informe desarrollado por la Junta Europea de Riesgo Sistémico sobre posibles soluciones, con cinco principios de alto nivel.

Además de los organismos europeos mencionados, la preocupación trasciende a nivel internacional, por las características que presenta el sistema bancario europeo. En este sentido, organismos como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2017) ha emitido recientemente unas orientaciones sobre unas definiciones comunes de riesgos dudosos, así como el Fondo Monetario

Internacional ha publicado diversos informes sobre la situación en los países de la Unión Europea (sobre Italia, véase por ejemplo, FMI, 2017b).

Activos improductivos en el sistema bancario español

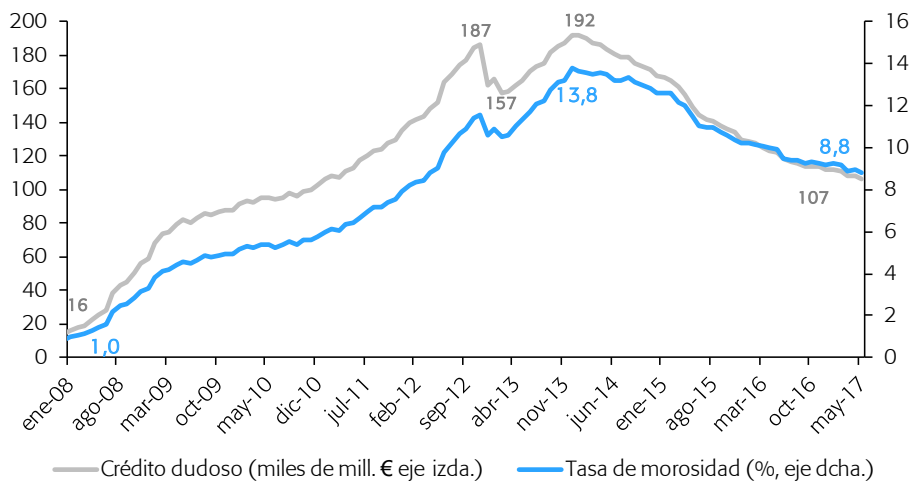
El sistema bancario español presenta una peculiaridad en relación a los activos improductivos: estos se dividen en activos dudosos –al igual que en Europa– y en activos adjudicados, en razón de la importancia que ha tenido el mercado inmobiliario en España.

La evolución del saldo dudoso ha estado marcada, en un primer momento, por el fuerte incremento de las nuevas entradas en mora, ligado al elevado desempleo, y ha ido corrigiéndose de la mano de la mejora macroeconómica y del mercado laboral.

Un activo se clasifica como dudoso por razones de morosidad cuando presenta noventa días de impago de alguna de las cuotas adeudadas de principal o intereses. En España, el saldo dudoso

Gráfico 1

Indicadores de calidad de activos, sector bancario español



Fuente: Banco de España, Afi.

para el conjunto del sector bancario se ha reducido muy significativamente en los últimos años, frente al incremento tan elevado que presentó en los años de crisis financiera.

El saldo de crédito dudoso aumenta por las entradas en mora, es decir, los nuevos préstamos que se encuentran en noventa días de incumplimiento durante el período a analizar, y disminuye por las salidas de dudosos, de tal forma que:

$$\text{Saldo inicial} = \text{Entradas brutas} - \text{Salidas brutas} = \text{Saldo final}$$

Las salidas de dudosos se pueden producir de cuatro formas: (i) por recuperaciones, la forma más positiva de reducción del saldo dudoso, que consiste en recuperar préstamos que se encuentran impagados y que vuelven a la situación normal; (ii) por traspaso a adjudicados, esto es, para los préstamos con garantía hipotecaria, la entidad se adjudica el bien inmueble que ejercía de garantía sobre el préstamo impagado; (iii) por ventas de activos dudosos, carteras que las entidades deciden vender a un tercero (normalmente, con importantes descuentos sobre su valor contable), y de esta forma eliminan estos activos de su balance; y (iv) por traspaso a fallidos, cuando la entidad considera que el préstamo impagado es irrecuperable y lo da de baja de su balance, asumiendo el 100% de la pérdida.

A lo largo de los peores años de crisis, el saldo dudoso aumentaba principalmente por el elevado volumen de nuevas entradas en mora, debido a la mala situación económica y al incremento de la tasa de desempleo, muy ligada a la tasa de morosidad. El mayor volumen de salidas que se producía era por adjudicaciones y por traspasos a fallidos, factor indicativo de que los impagos no se reducían, y de que la mejora era únicamente derivada de préstamos que se daban de baja una vez que estaban totalmente provisionados (y por tanto, la pérdida es asumida al 100% por el banco) o por las adjudicaciones de inmuebles y suelos en los préstamos hipotecarios y de construcción, respectivamente.

Sin embargo, desde 2014 la tasa de mora (cociente entre el saldo total de préstamos dudo-

so y el saldo total de crédito bruto) se ha ido reduciendo significativamente (gráfico 1). Esta reducción no ha venido por el lado del denominador, dado que el saldo agregado todavía no presenta crecimiento, sino por un descenso del numerador, esto es, del saldo de crédito dudoso. De manera coherente con la mejora del ciclo y con la reducción del desempleo, las entradas en mora han ido descendiendo de forma paulatina en los últimos trimestres, de acuerdo con los datos presentados por las entidades, mientras que la composición de las salidas ha estado muy influenciada por los traspasos a adjudicados, fallidos, y puntuales ventas de carteras, con menor peso de las recuperaciones, aunque ha ido creciendo en 2016 de la mano de la recuperación económica.

Flujos de entradas y salidas

Derivado de lo anterior, se expone a continuación el análisis sectorial realizado de los flujos de entradas y salidas de esta tipología de activos de los últimos ejercicios, a partir de información individualizada, ya que no se dispone de estadísticas agregadas.

En el análisis de los flujos dudosos se han considerado los siguientes aspectos:

- Se ha realizado un análisis granular de los segmentos de concesión crediticia para el sistema bancario español.
- Para dicho análisis, se ha recopilado la información del estado de “Distribución del Riesgo de Crédito” proporcionada por las catorce entidades más significativas del sistema.
- Se ha estimado el crédito dudoso por segmentos de las entidades a partir de la tasa de mora del sector, teniendo en cuenta el efecto estructura.
- A partir de las memorias y de los informes trimestrales de las entidades más significativas, hemos obtenido:
 - Las entradas de dudosos: obtención de la PD (Probabilidad de incumplimiento-

entrada en dudoso) a partir de los “Informes con Relevancia Prudencia” (IRP) de las entidades.

- Las salidas de dudosos: traspasos a adjudicados, fallidos y recuperaciones de dudosos. Además se han tenido en cuenta los siguientes supuestos:
 - Los activos adjudicados provienen de la parte garantizada de los segmentos de vivienda y construcción y promoción inmobiliaria.
 - Los pasas a fallidos se relacionan con los segmentos no garantizados y con la parte remanente de los préstamos hipotecarios que excede al valor de la tasación.

El resultado de la aplicación de los supuestos explicados con anterioridad se expone en los gráficos 2 y 3, donde se puede apreciar el juego de entradas y salidas para el conjunto del sector, y las tasas de morosidad resultantes, tanto agregada como para los diferentes segmentos de crédito.

Como explicábamos anteriormente, las entradas se han ido reduciendo en los últimos ejercicios debido a la mejora de las condiciones macroeco-

nómicas, en tanto que las salidas han contribuido a la reducción del saldo de los activos improductivos. Sin embargo, se observa una ligera desaceleración del ritmo de salidas que muy probablemente

A partir de información publicada por las catorce entidades más significativas del sector, hemos analizado la evolución de los flujos de entrada y salida y las tasas de morosidad por segmentos resultantes, poniendo en evidencia el menor ritmo de entrada de nuevos dudosos, así como menores salidas derivadas de adjudicaciones y traspasos a fallidos.

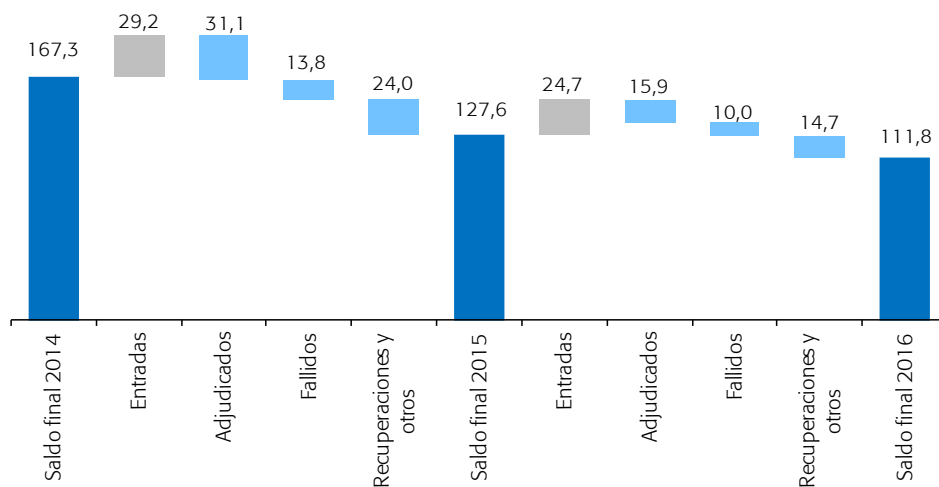
se prolongue en los próximos ejercicios, derivada de que la cantidad de activos improductivos cada vez es menor, hay menor ritmo de adjudicación de inmuebles y las recuperaciones orgánicas son más lentas porque los activos improductivos restantes son de peor calidad y, por tanto, más difícilmente recuperables.

En este sentido, tras analizar la evolución de los activos dudosos, se evidencia que la tasa de mora se ha reducido de manera generalizada en

Gráfico 2

Saldo dudoso del sector bancario: entradas y salidas

(Miles de millones de euros)

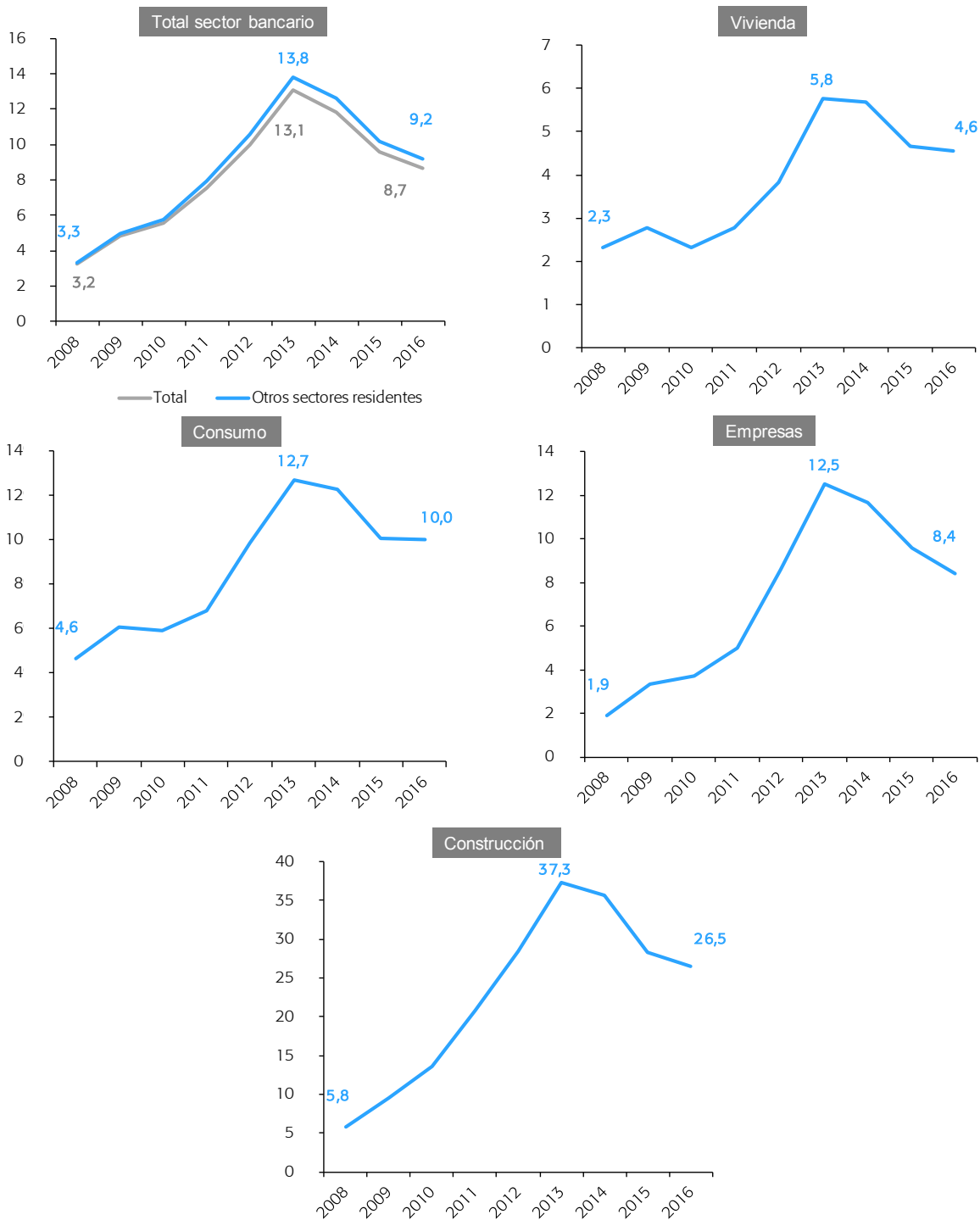


Fuentes: Banco de España, entidades y Afi.

Gráfico 3

Tasa de morosidad por segmentos del sistema bancario español

(Porcentaje)



Fuentes: Banco de España, entidades y Afi.

todos los segmentos, destacando especialmente la caída en empresas tanto las que pertenecen a la construcción y promoción como las relacionadas con otros sectores.

Cabe reseñar que para que se haya producido esta reducción resulta fundamental la evolución del ciclo y el efecto de las principales variables macroeconómicas, que han hecho posible que muy especialmente las pymes y el sector de la construcción recuperen parte de la calidad perdida durante la crisis financiera.

Conclusiones

En el entorno actual de difícil generación de rentabilidad, influenciado por los bajos tipos de interés, la reducción del elevado volumen de activos improductivos supone una tarea fundamental para las entidades financieras, preocupación compartida por las autoridades europeas.

España ha sido uno de los países donde la morosidad ha alcanzado niveles más elevados, debido principalmente a la crisis del sector inmobiliario, característica idiosincrática del sector español en los últimos años. Sin embargo, desde 2014 se ha observado una importante mejora en la calidad crediticia, debido principalmente a la positiva evolución de las variables macroeconómicas y del mercado laboral, que ha permitido que las nuevas entradas en mora se reduzcan con fuerza, y que ello, unido a la mejora de los procesos de recuperación y al todavía importante peso que juegan las adjudicaciones de inmuebles, derive en una caída de la morosidad.

Todavía quedan importantes esfuerzos por realizar, tanto en España como en el conjunto de la UE, para que cerca del billón de activos dudosos presentes en los balances bancarios se pueda reducir hasta niveles aceptables que permitan una mayor generación de rentabilidad. En ello se centrarán gran parte de los esfuerzos supervisores en los próximos ejercicios.

Referencias

- COMITÉ DE SUPERVISIÓN BANCARIA DE BASILEA (2017), *Prudential treatment of problem assets – definitions of non-performing exposure and forbearance*. Disponible en <http://www.bis.org/bcbs/publ/d403.pdf>
- CONSEJO DE LA UE (2017), *Conclusiones del Consejo. Plan de acción para hacer frente a los préstamos dudosos en Europa*. Disponible en <http://www.rdmf.es/wp-content/uploads/2017/07/conclusionesCE.pdf>
- FMI (2017a), *España: Declaración Final de la Misión De la Consulta del Artículo IV de 2017*. Disponible en <http://www.imf.org/es/News/Articles/2017/07/17/ms071817-spain-imf-staff-concluding-statement-of-the-2017-article-iv-mission>
- (2017b), *Bank consolidation, efficiency, and profitability in Italy*. Disponible en <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2017/07/27/Bank-Consolidation-Efficiency-and-Profitability-in-Italy-45063>
- PARLAMENTO EUROPEO (2017), *Non-performing loans in the Banking Union: state of play*. Disponible en [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2017/602072/IPOL_BRI\(2017\)602072_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2017/602072/IPOL_BRI(2017)602072_EN.pdf)